



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Mediante el presente, para general conocimiento de los interesados se hace público que la Alcaldía-Presidencia, en fecha 31 de marzo de 2011, ha resuelto lo siguiente:

“Visto expediente relativo a la convocatoria que rige la selección por oposición libre, de seis plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, según el procedimiento establecido (BOP nº 229, de fecha 23 de noviembre de 2009).

Visto informe de la Técnico de Personal, de fecha 31 de marzo de 2011, en el que se propone realizar designación complementaria de asesores especializados, especialidad Psicólogos para llevar a cabo las pruebas selectivas de Policía Local, dada la imposibilidad de concurrir a las mismas por parte de dos de los asesores designados mediante Decreto de 28 de enero de 2011, y la competencia de la Alcaldía-Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Llevar a cabo designación complementaria de asesores especialistas para las pruebas selectivas de Policía Local.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes asesores especializados del Tribunal de Selección de Policía Local del presente Ayuntamiento, especialidad Psicólogos:

- D^a. Judith Cabrera Hernández. Psicóloga del Ayuntamiento de La Guancha.
- D^a. Rosario Palmero González. Psicóloga del Ayuntamiento de El Tanque.
- D. Jaime Estévez Martín. Psicólogo del Ayuntamiento de Garachico.

TERCERO.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento”.

En Granadilla de Abona, a 31 de marzo de 2011.

LA ALCALDESA PRESIDENTA